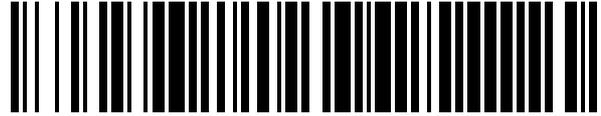


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 904**

21 Número de solicitud: 202030320

51 Int. Cl.:

A45C 11/24 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.05.2020

71 Solicitantes:

**PÉREZ MARTÍMEZ, Juan Francisco (100.0%)
C/ Francisco de enzinas, N°22, 1º
09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

PÉREZ MARTÍMEZ, Juan Francisco

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Funda de dispositivo electrónico**

ES 1 245 904 U

DESCRIPCIÓN

Funda de dispositivo electrónico

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a una funda para un dispositivo electrónico, que comprende un film o película sustituible y reposicionable. Es de aplicación en el campo de la electrónica de consumo.

10

ESTADO DE LA TÉCNICA

Actualmente es muy común el uso de teléfonos inteligentes, PDAs, tabletas y muchos otros dispositivos electrónicos portátiles. Estos dispositivos son frágiles y suele ser recomendado aplicarles fundas y protectores de pantalla.

15

Las fundas corresponden a elementos plásticos, generalmente flexibles o semirrígidos, que cubren la mayor parte del dispositivo, dejando libre la pantalla. Se comercializan en un diseño fijo, por lo que si se desea modificar el aspecto externo de la funda, sólo es posible sustituyéndola.

20

El solicitante no conoce ninguna solución a estos problemas similar a la invención.

25 BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La invención consiste en una funda de dispositivo electrónico. Sus diferentes variantes resuelven los problemas señalados.

30 La funda de dispositivo electrónico está formada por una carcasa que cubre la superficie trasera y los bordes del dispositivo electrónico. Para ello está diseñada con el tamaño, la forma y los orificios o muescas correspondientes al diseño de dispositivo electrónico al que se acoplará. La carcasa comprende una cara mayor y un canto perimetral. De forma novedosa, la cara mayor es

transparente y posee, en un lado plano, interior o exterior, una película fijada desmontable.

5 Este film o película permite su colocación por cualquier persona y retirarlo cuantas veces se desee para colocar otro film con distintas imágenes, motivos y/o diseños.

10 El canto también puede ser transparente y poseer una película auxiliar desmontable.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

15 Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista en perspectiva de la cara mayor de una realización acoplada a un dispositivo electrónico.

20

Figura 2: Vista en perspectiva de la carcasa de la realización anterior.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

25 A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

30 La funda de la realización mostrada en las figuras comprende una carcasa (1), con la forma y los orificios acordes al tamaño, forma, posición de los puertos y de las cámaras del dispositivo (2). Por ejemplo, puede ser de silicona.

La carcasa (1) posee una cara mayor (3) y un canto (4) que es quien sujeta la carcasa al dispositivo (2). La cara mayor (3) es preferiblemente

transparente y tiene un lado interior plano. Una película (5) o film está fijada al interior de la cara mayor (3) por fricción, por un adhesivo reposicionable.

5 El canto (4) puede igualmente ser transparente, para colocar películas auxiliares (6) en su lado interior. Estas películas auxiliares (6) pueden ser desmontables o fijas.

10 La película (5) o film tiene un diseño atractivo en una primera cara, que será la que se fije al lado interior o exterior de la cara mayor (3). Cuando la película (5) se aplique al lado exterior, no es necesario que la cara mayor sea transparente. Si el usuario decide que quiere cambiar el diseño del dispositivo (2), le bastará con retirar la película (5), guardarla sobre una tira de papel adecuada, y colocar otra película (5) diferente.

15 La película (5) puede contar con adherencia removible electrostática, para lo que debe ser poco conductor. Su impresión puede estar llevada a cabo por diferentes técnicas como impresión ecosolvente, impresión UV, impresión al agua o látex.

REIVINDICACIONES

1- Funda de dispositivo electrónico, formada por una carcasa (1) que cubre la superficie trasera y los bordes de un dispositivo (2) electrónico y que
5 comprende una cara mayor (3) y un canto (4), caracterizada por que la cara mayor (3) posee, en un lado plano, una película (5) fijada de forma desmontable.

2- Funda de dispositivo electrónico, según la reivindicación 1, caracterizada
10 por que la película (5) cuenta con adherencia removible electrostática de fijación a la cara mayor (3).

3- Funda de dispositivo electrónico, según la reivindicación 1, caracterizada
15 por que el canto (4) es transparente y posee una película auxiliar (6).

4- Funda de dispositivo electrónico, según la reivindicación 1, caracterizada
por que la cara mayor (3) es transparente y la película (5) está en el lado interior de la cara mayor (3).

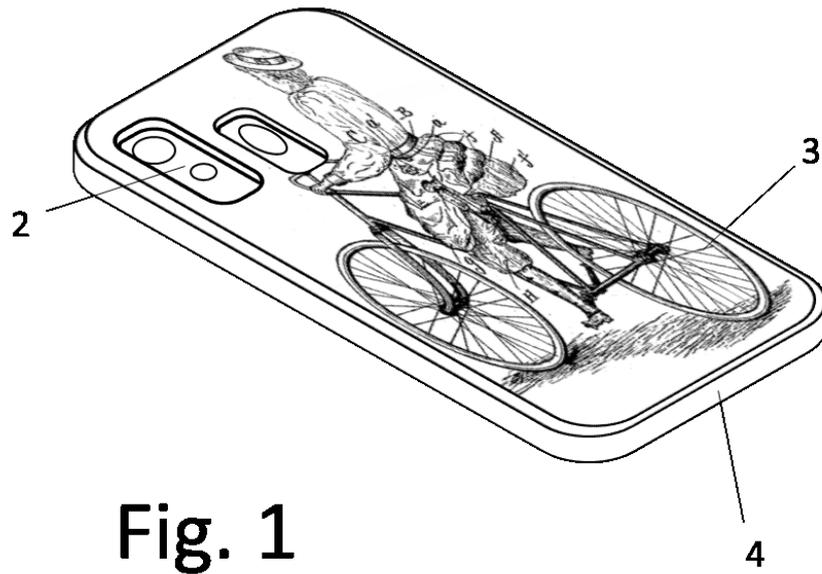


Fig. 1

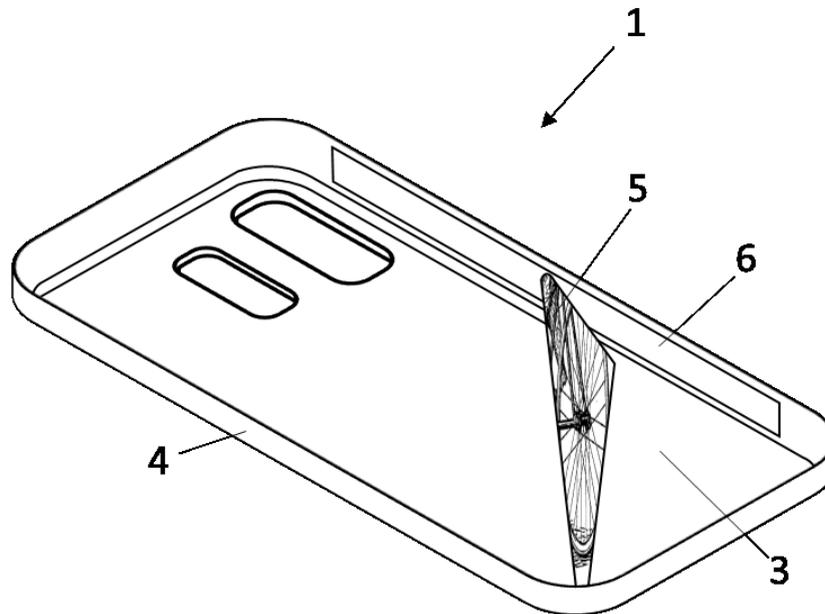


Fig. 2